ACTA No. 6 COMITÉ TECNICO: En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los tres días del mes de julio de 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con discapacidad auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular Sector Personas con discapacidad intelectual; María Elena Barahona, suplente Sector Personas con discapacidad intelectual; Wilfredo Herrera Salazar. representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Guillermo Alfredo Posada Sánchez, titular del Ministerio de Hacienda; Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular Ministerio de Salud; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación y por parte de la dirección ejecutiva; Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del

CONAIPD. No asistió a la reunión sin presentar justificación Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano;

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Establecimiento de Quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) Lectura y aprobación de Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13; 4) Revisión y visto bueno del Plan Operativo Anual (POA) 2014 5) Exposición de trabajo de la Red de RBC por parte de HOPAC; 6.) Propuesta del licenciado flamenco sobre trabajo de comisiones; 7) a) fecha de reunión del mes de agosto, b) información de la Secretaria de Inclusión Social sobre representación de personas sordas en las elecciones de pleno 2011-2012 c) planteamiento del señor Juan Carlos Alvarado.

DESARROLLO DE TEMAS:

PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum. Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Salud; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Gobernación; Ministerio de trabajo, lo cual permitió instalar la reunión.

PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda. La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el

desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda y es aprobada con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: Acuerdo No. 1.- Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: 1) Establecimiento de Quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) Lectura y aprobación de Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13; 4) Revisión y visto bueno del Plan Operativo Anual (POA) 2014 5) Exposición de trabajo de la Red de RBC por parte de HOPAC; 6.) Propuesta del licenciado flamenco sobre trabajo de comisiones; 7) a) fecha de reunión del mes de agosto, b) información de la Secretaria de Inclusión Social sobre representación de personas sordas en las elecciones de pleno 2011-2012 c) planteamiento del señor Juan Carlos Alvarado.

PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13:

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta N°5 fue enviada por correo para que el comité técnico de tener observaciones a la misma, las hicieran saber, manifestando a la vez que no es posible plasmar en el acta las observaciones o comentarios de todos los miembros, los señores Juan Carlos Alvarado y Giovanni Soriano realizaron observaciones de redacción las cuales fueron corregidas. La Coordinadora somete a votación el acta No. 5 de fecha 12 de junio/13 siendo aprobada por 8 votos con la abstención del Ing. Mauricio Garay de la Secretaría de Inclusión Social manifestando que su abstención obedece a que hizo observación respecto a que no debió llevarse a comité la nota de la Fundación inclusión para todos en la cual se manifestaba que por decisión de dicha fundación, el señor Rodolfo Benítez era sustituido de su cargo como miembro del comité técnico sin tener antes la carta de renuncia y Lic. Nelson Flamenco, representante del sector de personas con discapacidad mental, no razonando su abstención; generándose así el

siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con ocho votos y dos abstenciones, el acta No. 5 de fecha 12 de junio/13.

PUNTO No. 4. REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2014

La coordinadora establece que el documento del POA, fue elaborado bajo una dinámica de trabajo, para lo cual se tuvo que trabajaren varias sesiones, tanto dentro de la jornada laboral como extralaboralmente (fines de semana)para elaborarlo, con el personal de la Dirección Ejecutiva, por lo que la incorporación de cambios no puede ser de inmediato, es por esa razón la demora en el envío vía electrónica, se hizo el esquema general de lo que se invertiría en el POA y otros cambios que dio el Lic. Wilfredo Herrera que no se había incorporado, que es la reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades. El Ing. Garay manifiesta que una de sus observaciones es respecto a la forma en la cual está redactado el documento, en las amenazas al ser un plan operativo, no es lógico poner falta de tiempo o exceso de trabajo, pues de esa manera deja de ser operativo, pues hay situaciones que no se pueden cambiar pues es parte del plan estratégico, proponiendo eliminar la parte de las amenazas o redactarlas de otra forma, continua diciendo que en la página 5 de la manera en que está redactado, parece ser como que el CONAIPD hace evaluaciones a nivel funcional y ese no es el rol del ente rector, la Lic. De Morales explica al Ing. Garay que la evaluación funcional específicamente para el proceso que se lleva a cabo en coordinación con el Vice Ministerio de Transporte y SERTRACEN en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, es un proceso ya establecido en el cual el Consejo lo que hace es evaluar solo a nivel funcional y evitar que se les niegue ese derecho a las Personas con Discapacidad por falta de conocimiento en el tema por parte del personal de SERTRACEN. El Licenciado Nelson Flamenco, manifiesta su observación y es en relación a lo que mencionó en la sesión pasada sobre el presupuesto, desea que el personal del CONAIPD no considere que no se valora el trabajo realizado, pero le parece que en términos generales es un presupuesto que no cambia y que el CONAIPD no tendrá ningún cambio significativo a pesar que se diga que es un agente de cambio, le llama la atención que poco se tiene para trabajar a nivel territorial, es un presupuesto similar o parecido a los anteriores, no se ve fortalecida ninguna área y el comité se ha desgastado en este punto, considera que no se ha tomado en cuenta, pareciendo como que hubiese una resistencia al cambio. Así mismo señala que en el documento del POA hay muchas actividades delegadas a la Directora Ejecutiva y sugiere que delegue funciones. La Coordinadora expresa que la presentación del comentó es la presentación del mismo en la medida en que al consejo le den recursos, así se trabajara; pero por ahora este POA es un reflejo de lo que se puede hacer hoy con el presupuesto que se tiene, es el Consejo en Pleno quien deberá aprobarlo, además se debe trabajar en base a este presupuesto pues la asignación del año 2014 es incierta. La Licenciada Romero manifiesta que es claro que se harán gestiones para obtener fondos para el CONAIPD y poder hacer más, las líneas básicas son las que presenta POA expuesto, pero eso no significa que solo eso se podrá realizar. La Licenciada de Morales pide al Ing. Posada su opinión respecto al presupuesto 2014, además reitera que lo que se ha plasmado en el POA lo ha trabajado la dirección ejecutiva de manera responsable y no se puede plasmar acciones operativas sin presupuesto específico. El Ing. Posada manifiesta que las indicaciones del Ministerio de Hacienda con respecto al nuevo presupuesto (2014) debe hacerse en base al presupuesto 2013, adicionalmente se recomienda una reducción del 10%, con la apertura a que estas reducciones podrán enfocarse a la función social y sugiere que se deberían hacer gestiones para que el CONAIPD dejara de ser una entidad subsidiada por Presidencia sino adscrita. Prof. Canizalez, expresa que le parece interesante el poder reorientar el proceso de atención, que será dificil por el monto eso está claro, entonces lo que debe de hacerse es buscar fondos extras, se debe solicitar al pleno para que haya un compromiso de parte de todos los titulares, que el presupuesto del CONAIPD se incremente y que se trabaje en la propuesta de hacer del CONAIPD una entidad adscrita a Presidencia, considera que desde el Comité lo pueden proponer al Pleno. Sr. Efraín González, expresa que hay que partir de lo que se tiene y no suponer, hay que optimizar el recurso humano. Lic. Herrera, manifiesta que todos los que están sentados en esa mesa le apuestan a focalizar las necesidades quisieran ver eso plasmado en el POA, pero hay que entender la estructura del CONAIPD en el sentido que no es una institución autónoma, si se comprende eso esa compresión debe llevar a determinar qué es lo más importante hoy, en su opinión uno de los logros a los que se les debe apostar es a volver este CONAIPD una institución autónoma, que responda a los intereses de las personas con discapacidad. Sr. Juan Carlos Alvarado propone que se le apueste a esto que se tiene pues ya se aprobaron lineamientos estratégicos del 2013 con objetivos establecidos, de allí surgirán otras cosas que serán elementos para construir el presupuesto de acuerdo a la realidad y necesidad. Sr. William González no considera que se apruebe un incremento del presupuesto, debe de hacerse un plan operativo con un presupuesto real, hay que seguir luchando. La Coordinadora manifiesta que de aprobarse un presupuesto mayor al que se tiene asignado se harán los cambios respectivos al documento e invita a los miembros del comité que den observaciones puntuales. El señor Juan Carlos Alvarado establece que se deben de incorporar las observaciones para luego presentarlo al Consejo. La coordinadora recapitula lo dicho expresando que se incluirán las observaciones pertinentes al documento para luego presentarlo al Pleno, de manera que somete a votación el documento, siendo aprobado con 10 votos, y habiendo dos abstenciones del Ing. Mauricio Garay y del Sr. Pedro Antonio Castro generándose el acuerdo siguiente: ACUERDO N°3: Se da el visto bueno al Plan Operativo Anual 2014, con las observaciones

siguientes, mejorar la redacción en lo relativo a la función de evaluación funcional que tiene el CONAIPD dentro del proceso de autorización de licencia de conducir del Vice Ministerio de Transporte y SERTRACEN. B) establecer nuevamente cuales son las dificultades y amenazas que se enfrentan al desarrollar las actividades establecidas en el POA, e incluir disponibilidad de recursos.

En este momento se incorpora a la reunión el Dr. Miguel Angel Martínez del Ministerio de Salud.

PUNTO N°5 EXPOSICIÓN DE TRABAJO DE LA RED DE RBC POR PARTE DE HOPAC.

La Coordinadora manifiesta que esta visita obedece a una nota que le fue enviada a la Doctora Violeta Menjivar, Presidenta CONAIPD, exponer al Consejo el trabajo que está realizando la Red de RBC. La doctora Menjívar propuso y autorizó que este tema se viera en comité técnico y que después se le informara el resultado. Se presentó la Dra. Nuria Colocho, la Licenciada Bétida de Menjívar y un colaborador Japonés que está como voluntario por parte de JICA en el HOPAC. Inicia la exposición la Lic. Bétida de Menjívar y posteriormente la Dra. Nuria Granados, exponiendo lo que está trabajando la Red de RBC, conformada por diferentes entidades tanto estatales como privadas, presentan la matriz de RBC y los cinco componentes de la misma; cuyo objetivo es transversalizar la discapacidad en todos los ambientes, logrando un empoderamiento de las Personas con discapacidad sobre sus derechos. Luego de la exposición algunos miembros del Comité expresaron sus opiniones sobre RBC; por lo que el informe se dio por recibido.

PUNTO N°6 PROPUESTA DEL LICENCIADO NELSON FLAMENCO SOBRE TRABAJO DE COMISIONES.

La Licenciada de Morales da la palabra al Licenciado Nelson Flamenco, quien manifiesta que propone la reactivación de las comisiones de trabajo del consejo. Expresa su preocupación por que ya están a medio año y las comisiones no trabajan, es necesario reunirse y reactivar los planes, y propone una reunión de trabajo en la que estén los diferentes miembros de las comisiones y de ser posible trabajar los planes en conjunto. El señor Juan Carlos Alvarado, expresa también su interés en que se reactiven las comisiones considerando que los impases no solamente se debe a cambios en el CONAIPD sino que se debe a otras cosas, se hacen tantos esfuerzo y eso queda engavetado, llega otras personas a coordinar y todo cambia, propone que se conozca el trabajo de las comisiones para elevarlo al pleno y se tome con responsabilidad ese trabajo. El Prof. Julio Canizalez interviene diciendo que sugiere que se programe la reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades, así como al reglamento Interno del CONAIPD. El Licenciado Flamenco propone se realice una reunión extraordinaria en la cual, las comisiones informen sobre el trabajo que realizan y/o la situación actual de cada una. El Comité técnico consideró procedente el realizar una reunión extraordinaria para conocer el trabajo de las comisiones del CONAIPD; no obstante revisando agendas, el trabajo programado no lo permite.

PUNTO N°7 VARIOS

a) FECHA DE REUNIÓN DEL MES DE AGOSTO, Se propone la reunión para el miércoles 14 de agosto de 8:30 am. a 4:00 pm. Proponiendo la agenda siguiente: Establecimiento del quórum; Lectura y aprobación de agenda; Aprobación del acta N°6; Exposición por parte de los representantes de las comisiones: 15 min. c/u: salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; Informe trabajo de dirección Ejecutiva; Acuerdos.

La coordinadora somete a votación la fecha de próxima reunión con la agenda propuesta, siendo aprobada por 12 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4**: Se aprueba con doce votos que la próxima

reunión se lleve a cabo el día miércoles 14 de agosto de 2013, de 8:30 am. a 4:00 pm., en base a la agenda siguiente: : 1) Establecimiento del quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) Aprobación del acta N°6; 4) Exposición por parte de los representantes de las comisiones: (15 min. c/u): salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; 5) Informe trabajo de dirección Ejecutiva, 6) Seguimiento de acuerdos.

b)INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL SOBRE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS SORDAS EN LAS ELECCIONES DE PLENO 2011-2012.

La Coordinadora manifiesta que la información que proporcionó la Secretaría de Inclusión Social, fue sobre la forma en que se eligieron las personas con discapacidad en las elecciones 2011-2012, y que las personas sordas que fueron electas en esa oportunidad para el Pleno, fueron quienes enviaron nota al mismo Pleno, manifestando la Asociación que lo propuso, que las personas que los representaban serían sustituidas por otras y fue en Consejo en Pleno y no fue ante la SIS que se recibió la nota y fue aceptada la sustitución. Ante ello, el Sr. Giovanni Soriano solicitó a la dirección ejecutiva copia del acta donde consta lo anteriormente planteado.

d) PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR JUAN CARLOS ALVARADO.

Ya fue agotado en el literal b; por lo que el Sr. Juan Carlos Alvarado retiró su intervención.

e) OTROS ASPECTOS ABORDADOS

El señor Efraín González, propone revisar el reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD, en la reunión del mes de septiembre, el cual debe ser remitido vía electrónica a todos los miembros del Comité por parte de la directora ejecutiva el día jueves 4 de julio de 2013. En virtud de esta propuesta la Coordinadora somete a votación esta propuesta siendo aprobada por 12 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 5**: Revisar el reglamento interno del CONAIPD en la reunión del mes de septiembre y que el documento a revisar sea remitido por la Directora ejecutiva el día 4 de julio de dos mil trece.

Siendo las doce horas con veinte minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.

Juan Carlos Alvarado

Giovanni Alberto Soriano Carranza

William Israel González Montoya

Julio Cesar Canizalez

K # 0

Amparo Josefina Cruz

Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza

Myrna Soledad Rojas Valle

Pedro Antonio Castro

Howa Elena Baraona

Wilfredo Herrera Salazar

Efrain González Serrano

Rodolfo Antonio Benitez Benitez

Eeileen Auxiliadora Romero Valle

Karen Alexandra Cardoza Calles

Hector Mauricio Garay Araniva

Guillermo Alfredo Posada Sánchez

Miguel Angel Martinez Salmerón

Miguel Angel Torres Magaña

Denis Antonio Tercero Veliz

Lourdes Barrera de Morales